



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de interés Provincial el “*Día Mundial para la Prevención del Suicidio*”, que se conmemora cada día 10 de septiembre, organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio y avalado por la Organización Mundial de la Salud.



## **FUNDAMENTOS**

El Día Mundial de la Prevención del Suicidio, se celebra anualmente el 10 de septiembre, impulsado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y respaldado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este año, la conmemoración lleva el lema: *“Creando esperanza a través de la acción”* como un enérgico llamado a la acción y como recordatorio de que hay una alternativa al suicidio. Por tal motivo, esta fecha representa un compromiso global para centrar la atención en la prevención del suicidio.

Cabe mencionar, que el suicidio es una problemática de gran importancia para la salud pública con consecuencias sociales, emocionales y económicas de gran alcance, pero a menudo descuidado, rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada caso de suicidio es una tragedia que afecta gravemente no sólo a los individuos, sino también a las familias y a las comunidades.

Se calcula que actualmente se producen más de 700.000 suicidios al año alrededor del mundo.

El objetivo principal en este día, es crear conciencia sobre la prevención del suicidio. Es necesario llevar adelante acciones colectivas que aborden de manera integral esta problemática de salud pública. Todos nosotros, familiares, amigos, compañeros de trabajo, miembros de la comunidad, educadores,

líderes religiosos, profesionales de la salud, funcionarios políticos y gobiernos, podemos tomar medidas para prevenir el suicidio en la región.

Promover la colaboración y un enfoque multisectorial es fundamental para involucrar a la sociedad y a las partes interesadas en un esfuerzo de colaboración. Abordar la complejidad de las conductas suicidas comienza por identificar los factores de riesgo y de protección. Mitigar los factores de riesgo para reducir los medios de suicidio y potenciar los factores de protección para fomentar la resiliencia, pueden reducir de manera eficaz las tasas de suicidio. Las intervenciones basadas en el principio de conexión social y el fácil acceso a la ayuda, como las líneas de ayuda benévola y los programas de chequeo telefónico de las personas de edad, han producido resultados alentadores. Además, fomentar las intervenciones psicosociales, los centros de prevención del suicidio y la prevención escolar, son estrategias prometedoras que a través del desarrollo de capacidades como por ejemplo mensajes positivos e informativos dirigidos a la población general y grupos de riesgo como lo son principalmente, los adolescentes y jóvenes, pueden fomentar un debate abierto sobre salud mental en el hogar, en el ámbito escolar y en el lugar de trabajo.

Otra medida utilizada, es incentivar a aquellas personas que se encuentran afectadas por el suicidio a compartir sus historias y buscar ayuda profesional.

Es fundamental fomentar la comunicación entre pares y familiares para compartir sus historias y buscar ayuda en profesionales de la salud, evitando descalificar y ayudando a que visualicen sus potencialidades, talentos, capacidades y no los defectos y dificultades.

En virtud de lo expuesto y dada la importancia que tiene esta problemática para los seres humanos del mundo entero, es que invito a las Diputadas y Diputados a que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración de interés. -

**Dip. José María Kramer**

**AUTOR**